



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

ACUERDO

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA LEGISLATURA A CUENTO ASCIENDE EL RECURSO A INVERTIR PARA ESTE AÑO 2023 EN EL RUBRO DE BACHEO Y PAVIMENTACIÓN, REMITA EL LISTADO DE OBRAS DE BACHEO Y PAVIMENTACIÓN A LLEVARSE A CABO EN VIALIDADES PRINCIPALES, ASÍ COMO DENTRO DE LAS COLONIAS DE LA CIUDAD, ASIMISMO QUE REALICE DE MANERA URGENTE TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN Y BACHEO EN LAS COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BUSCANDO TÉCNICAS MÁS DURADERAS, Y QUE ESTOS TRABAJOS SEAN DE FORMA RÁPIDA, CONTINUA Y EFICIENTE.

APROBADO _____ NO APROBADO

SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEIDO POR LA **DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTÍTRES.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIA



DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO

XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E. –**

No SE
APRUEBA

HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita Diputada **AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO**, en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 28 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por los artículos 110 fracción III, 114, 117 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito someter a consideración del Pleno de esta Honorable Legislatura, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando en enero de 2022, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, anunció desde la conferencia mañanera, el arranque de la regularización de los autos de procedencia extranjera, que transitan de manera ilegal en el país, hubo un gran beneplácito por parte de los ciudadanía, primero porque eran vehículos que necesitaban salir del "anonimato", ya que muchas de estas unidades se utilizaban para la comisión de delitos en el país, y se consideraba una medida necesaria para la seguridad de todos los mexicanos; y en segundo término, porque se informó que lo que se lograra recaudar, sería para la reparación de baches en las calles, de los municipios en que se realizaría el trámite, para la regularización de dichos vehículos.





DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO

XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En este tenor, en septiembre del año anterior, en declaraciones del Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial en Baja California (SIDURT), Ing. Arturo Espinoza Jaramillo, se anunció que el recurso que los Ayuntamientos obtuvieran por la regulación de autos chocolate, no sería para bacheo, como lo aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador, sino para pavimentación, hecho que la misma Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez, refirió que los documentos de trámite para acceder al recurso, especificaba que lo recaudado lo tendrían que destinar para pavimentación, no bacheo.

Lo cierto es que, se tenía una gran expectativa en este sentido, hoy vemos con mucha indignación que las calles de nuestro Estado y muy específicamente las de Mexicali, se encuentran llenas de baches, ocasionando grandes problemas tanto al ciudadano con automóvil, como a aquellos que usan el servicio de transporte público, ya que son una gran fuente de accidentes, y en muchas ocasiones lleva a un caos vial, debido a la falla de un automotor que debe detenerse para evitar un siniestro, lo cual detiene parcialmente el tránsito de la ciudadanía en general.

Esto sin duda, crea un riesgo constante para los conductores y sus pasajeros que cuentan con milésimas de segundo, entre decidir si pasar el bache, lo evitan desviando su trayectoria o frenar abruptamente, al mismo tiempo que debe de tener precaución de no provocar que lo choquen por la decisión que tome. Los baches también causan un daño prematuro en los componentes de la suspensión y de la dirección de los vehículos. Los neumáticos y las llantas también pueden resultar dañados, se comprimen y se extienden para minimizar los efectos de las superficies



DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO

XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

no uniformes, inclusive algunos trozos de pavimento pueden saltar de la carretera ocasionando daños a los vehículos de los ciudadanos.

De acuerdo a información del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana (IMIP) y de la Dirección de Obras Públicas de Mexicali, se estima que la mitad de las calles de esta ciudad se encuentran en un mal estado.

Alberto Ibarra Ojeda, titular de Obras Públicas detalló que, en Mexicali existen 4 mil 100 kilómetros de vialidades, de los cuales solo tienen pavimento 3 mil y la mitad de estos cuentan con una superficie de rodamiento en un mal estado, en general, se tiene identificado que solo el 10% de la superficie pavimentada se encuentra en buen estado, las que están en regular estado, puede que no presenten baches, pero sí agrietamientos y algunos levantamientos de la carpeta asfáltica; en mal estado son aquellos en los que ya hay mucho disgregamiento, que es cuando la grava o el grueso que tiene la carpeta asfáltica, empieza a soltarse, producto de la antigüedad del pavimento que ya está oxidado.¹

Apenas el pasado mes de diciembre de 2022, anunció la Presidenta Municipal, que el Ayuntamiento de Mexicali, podría ejercer los recursos que estaba recibiendo, como parte de la recaudación del programa de regularización de autos de origen extranjero, para designarlo a acciones de bacheo y no solo en pavimentación, aunque una parte considerable de ese recurso ya se había ejercido en pavimentación.

Lo cierto es que, los ciudadanos de la ciudad de Mexicali, están cansados de transitar por calles en tan mal estado, con las consecuencias de lo ya expuesto anteriormente, y para recrudecer la problemática anterior

¹ <https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/solo-en-10-de-vialidades-cuenta-con-buen-pavimento-9113077.html>



DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO

XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

señalada, recientemente se han encontrado Socavones, como el que se detectó apenas el día 07 del mes en curso, en Río Nuevo y Blvd. Lázaro Cárdenas, surgiendo más peligros para los mexicalenses, y esto es, ocasionado por la falta de verificación de que no existan filtraciones de agua sobre el pavimento, además que no haya corrientes de agua.

Por lo anteriormente expuesto, me permito presentar **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, solicitando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, por tratarse de un asunto de interés público y de obvia y urgente atención y resolución, se someta a consideración de esta H. Soberanía la **DISPENSA DE TRÁMITE CORRESPONDIENTE**, en los términos siguientes.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. – Que el Congreso del Estado de Baja California, envíe atento y respetuoso exhorto a la Presidenta Municipal de la Ciudad de Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez, a efecto de que, informe a esta XXIV legislatura, a cuánto asciende el monto del recurso recibido como parte de la recaudación del programa de regularización de los autos de origen extranjero, mismo que se destinará en su totalidad para pavimentación y bacheo en las distintas vialidades de la ciudad de Mexicali, asimismo informe el listado de obras de bacheo y pavimentación para las vialidades principales así como para las colonias de esta ciudad de Mexicali que se verán beneficiadas con el recurso recibido del citado programa.



DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO

XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SEGUNDO. – Que el Congreso del Estado de Baja California, envíe atento y respetuoso exhorto a la Presidenta Municipal de la Ciudad de Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez, a efecto de que, informe a esta XXIV legislatura, a cuánto asciende el monto del recurso que se destinará dentro del presupuesto de egresos para pavimentación y bacheo en esta ciudad de Mexicali, asimismo informe el listado de obras de pavimentación y bacheo para las vialidades principales así como para las colonias de la ciudad que se verán beneficiadas con el presupuesto asignado según el Programa Operativo Anual 2023.

TERCERO. - Que el Congreso del Estado de Baja California, envíe atento y respetuoso exhorto a la Presidenta Municipal de la Ciudad de Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez, a efecto de que, instruya al Director de Obras Públicas Municipales, para que realicen de manera urgente trabajos de pavimentación y bacheo en las calles de las colonias y fraccionamientos del Municipio de Mexicali, buscando técnicas más duraderas; y que estos trabajos sean de forma rápida, continua y eficiente, con el fin de proteger la integridad de las personas que transitan por las calles.

Dado en el Salón de Sesiones “Benito Juárez García” del Honorable Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCION NACIONAL



LA DIPUTADA LA DIP. DAYLIN GARCIA RUVALCABA, SE ADHIERE A LA PROPOSICIÓN **PRESENTADA POR LA DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO**, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA LEGISLATURA A CUÁNTO ASCIENDE EL RECURSO A INVERTIR PARA ESTE AÑO 2023 EN EL RUBRO DE BACHEO Y PAVIMENTACIÓN, REMITA EL LISTADO DE OBRAS DE BACHEO Y PAVIMENTACIÓN A LLEVARSE A CABO EN VIALIDADES PRINCIPALES, ASÍ COMO DENTRO DE LAS COLONIAS DE LA CIUDAD; ASIMISMO QUE REALICE DE MANERA URGENTE TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN Y BACHEO EN LAS COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BUSCANDO TÉCNICAS MÁS DURADERAS, Y QUE ESTOS TRABAJOS SEAN DE FORMA RÁPIDA, CONTINUA Y EFICIENTE. LA CUAL, NO FUE APROBADA EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023.